

CERTIFICO QUE:

Los miembros del consejo directivo, fundadores, director general de la Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca—CORPOVALLE con Nit. 800.182.554—0 en conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario no tiene antecedentes judiciales, ni caducidad de contratos estatales en los cuales hayan utilizado a la Corporación para la comisión de delito contra administración pública.

1- ORLANDO CAJAMARCA CASTRO	C.C. 14.996.840
2- ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE	C.C. 1.062.278.910
3- BERNARDO MEJIA TASCON	C.C. 14.935.257
4- DILIAN FRANCISCA TORO TORRES	C.C. 29.538.603
5- MARIA ELENA BRAVO PORRAS	C.C. 31.154.924
6- OSCAR HERNAN GUMAN MORENO	C.C. 16.283.417
7- EDID CONSUELO BRAVO PEREZ	C.C. 31.904.594
8- KAREN RADA RAMIREZ	C.C. 1.130.598.600
9- MARIANA GARCES CORDOBA	C.C. 29.951.000
10- JUAN GERARDO SANCLEMENTE	C.C. 16.741.869
11- LINA MARIA JORDAN GALLO	C.C. 1112469993

La presente certificación se firma a los a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,


ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE
Director General
C.C. No. 1.062.278.910 de Santander de Quilichao
CC. Archivo.